

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPIO DE TOLHUIN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

TOLHUIN, 08 ENE 2024

VISTO: El Expediente N° 1886/2023, de fecha 02 de Noviembre de 2023, iniciado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tolhuin, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto se tramitan las erogaciones relacionadas con la Licitación Pública – Programa de Abordaje Comunitario “Abrazar Argentina” materiales de construcción, artefactos y elementos de vivienda, con el objeto de avanzar con la ejecución del Convenio firmado entre el Municipio y la Secretaria de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Que para el cumplimiento de lo señalado en el considerando anterior, es necesario efectuar el llamado a Licitación Pública, aprobar su Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que obra en el Expediente, la Imputación Preventiva emitida por la Dirección de Contaduría General y Control Interno, por el importe de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos mil Novecientos Veintidós con 50/100 (\$ 49.992.922.50), y la Resolución S.G.M.T. N° 454/2023 mediante la cual se autoriza el gasto.

Que mediante Resolución S.G.M.T. N° 474/2023, se autorizó el primer llamado a Licitación N° 017/2023, y en la misma se estableciendo la fecha para el acto de aperturas de sobres el día 29 de diciembre del 2023. Quedando desierta una vez realizado, según consta en Acta de Aperturas de Sobres que obra a fojas N° 84.

Que, en virtud de lo expuesto en el considerando anterior, resulta necesario proceder con el segundo llamado de Licitación Pública.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Territorial N° 6 y Decreto Reglamentario N° 292/72, Ley Territorial N° 236, Orgánica de Municipalidades y Comunas, el Decreto E.M.T N° 641/21, Decreto E.M.T N° 942/22.

Por ello:

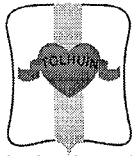
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el 2º llamado a Licitación Pública N° 01/24, referenciada como; Programa de Abordaje Comunitario “Abrazar Argentina” Materiales de Construcción y Elemento de Hogar, tramitada mediante Expediente N° 1886 por la Secretaría de Gobierno, con un presupuesto oficial de pesos Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos mil Novecientos Veintidós con 50/100 (\$ 49.992.922.50), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte integrante de la presente como Anexo I y el Pliego de Especificaciones Técnicas como Anexo II.

ARTICULO 3º: DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión Evaluadora de las Ofertas a los siguientes funcionarios: Dra. Gimena Clara Belén Sosa D.N.I. N° 40.626.377, Tec. Cortese Nancy Viviana D.N.I. N° 27.335.306 y Lucila Paola Valdez D.N.I. N° 37.189.046. Y como suplente Pamela Anabel García D.N.I. 27.335.306.

ARTICULO 4º: ESTABLECER el día 22 de enero del 2024 a las 11:45 horas como fecha y hora límite para la presentación de las ofertas, en mesa de Entrada del Municipio de



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPIO DE TOLHUIN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Tolhuin con domicilio en calle Lucas Bridges N° 327, y el mismo día a las 13.00 hs. para efectuar la correspondiente apertura de sobres, en calle Santiago Rupatini N° 51.

ARTICULO 5°: REGISTRAR. Cumplido. ARCHIVAR..

RESOLUCION S.G.M.T. N° 006 /2024.-


Ana Paula Casas
Secretaria de Gobierno
Municipio de Tolhuin